

## El buen vivir: eje de transformación educativa del ciudadano del mundo

*The good life: axis of educational transformation of the citizen of the world*

Mg. Ena Ysabel Kitsutani-Barrenechea, [ena.kitsutani@epg.usil.pe](mailto:ena.kitsutani@epg.usil.pe),  
<https://orcid.org/0000-0003-1465-0736>;

Dr.C. Patricia Medina-Zuta, [patricia.medina@epg.usil.pe](mailto:patricia.medina@epg.usil.pe),  
<https://orcid.org/0000-0002-6315-9356>

*Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú*

### Resumen

El devenir de la convivencia en las grandes ciudades ha estado permeado por un comportamiento de consumo desenfrenado, motor del sistema económico mundial, bajo la promesa de alcanzar una “buena vida”. Lejos de haber traído beneficios sostenibles para la humanidad, esta situación ha ido degradando progresivamente el planeta, debilitando la relación con la naturaleza y del Buen vivir. El objetivo de este artículo es analizar el Buen vivir, buscando comprender su esencia y los principios que lo erigen como una opción de transformación educativa. Para tal fin, fue pertinente realizar una metodología hermenéutica de análisis documental, que tuvo como principal interés, el contenido de fuentes de política educativa. Entre las conclusiones arribadas, es relevante, entender el Buen vivir sobre la base de principios universales como el bien común, la convivencia, la interculturalidad y la atención a la diversidad.

**Palabras clave:** Buen vivir, ciudadano del mundo, saber ser, saber convivir, aprendizaje a lo largo de la vida.

### Abstract

The evolution of coexistence in large cities has been permeated by unbridled consumer behavior, the engine of the world economic system, under the promise of achieving a “good life”. Far from having brought sustainable benefits for humanity, this situation has progressively degraded the planet, weakening the relationship with nature and Good Living. The objective of this article is to analyze Buen Vivir, seeking to understand its essence and the principles that make it an option for educational transformation. For this purpose, it was pertinent to carry out a hermeneutical methodology of documentary analysis, whose main interest was the content of educational policy sources. Among the conclusions reached, it is relevant to understand Good Living on the basis of universal principles such as the common good, coexistence, interculturality and attention to diversity.

**Keywords:** Good living, citizen of the world, knowing how to be, knowing how to live together, learning throughout life.

## **Introducción**

Observar el mundo desde una perspectiva citadina, nos remite a la idea de estar en un mundo extremadamente conectado, pues tenemos la posibilidad diaria de viajar de un continente a otro, así como de acceder a información en cualquier momento desde diversos medios y canales de comunicación disponibles a través de dispositivos electrónicos. Esta mirada, trajo la idea, bastante generalizada, de que vivimos en un mundo globalizado.

Sin embargo, esa idea de globalización, no necesariamente se refleja en la realidad concreta. La globalización no es un concepto cualitativo, es decir, no se refiere a cómo vivimos en el planeta, sino que simplemente explica cómo nos conectamos.

A partir de esta nueva realidad, se desencadenaron más brechas o diferencias sociales, que se traducen en inequidad. No son recientes, pues sabemos que existe una reconocida deuda social en el mundo y, a pesar de los esfuerzos, aún no hemos encontrado la salida. El Perú no se vio ajeno a esta situación y así, podemos ver en los esfuerzos de Gonzales Prada quien ya en la década de los setenta, luchaba por reivindicar al indio peruano, buscando la igualdad, pero desde su perspectiva de hombre ilustrado. Se concentró tanto en su objetivo reivindicador que se olvidó de incluir en su planteamiento al sujeto de derecho, sus necesidades y diferencias; diciendo que el indio solo podría redimir su espíritu mediante la educación para fundar una nación cohesionada a través de valores como la libertad y el progreso (González, 1976).

Se arrastran problemas antiguos como el racismo, la desigualdad de género, la intolerancia de credo, la ausencia de oportunidades para el acceso a una vivienda, a la salud, a un trabajo digno y, sobre todo, a la educación. Todos estos problemas tienen una relación estrecha, quiere decir, coexisten, son eslabones de una cadena y difícilmente se separan.

De lo mencionado anteriormente, se considera que la educación es el eslabón principal, pues es un medio concreto y la gran herramienta que le permite al ser humano enfrentar y mitigar el impacto que los demás problemas producen en sus vidas y en la vida de sus familias.

Los modelos económicos que predominaron en el mundo en los últimos siglos impulsaron la sensación de progreso, vendiéndonos el sueño de lograr una “buena vida”<sup>1</sup> a cambio de entregarnos al consumo. Sin embargo, ha quedado más que evidente que vivir bajo

---

<sup>1</sup> Se refiere a la buena vida, a la condición de confort, un confort alcanzado por el consumo de productos y servicios a través de una relación comercial.

sistemas económicos basados en la producción y el consumo desproporcionados ha dado lugar a una sociedad injusta, dividida y desigual; lo cual no sintoniza con el respeto hacia el otro que es distinto, que tiene sus propias necesidades, experiencias y singularidades.

En este sentido Ames (2002) afirma que el sistema educativo peruano ha pretendido definir identidades particulares desde una perspectiva homogeneizadora y no ha reconocido la diversidad, así como tampoco sus metas, contenidos, objetivos, haciendo que, en búsqueda de desarrollar capacidades, todos acaban adiestrándose al sistema.

Los estándares y sistemas que se han venido implementando en el mundo, pueden haber tenido éxito en grandes centros, ciudades donde la producción y el consumo tienen buenos resultados numéricos, vistos siempre desde el crecimiento económico y donde la mayoría de los ciudadanos tiene acceso a una educación que le permite acceder a un trabajo digno. Sin embargo, en Perú, esta idea de progreso y buena vida ha estado fuera de contextos rurales, justamente donde el peruano más humilde ha vivido siempre, cerca del campo, de sus pueblos y comunidades, lugares hasta hoy poco conectados. Las personas que se encuentran en estos grupos están condenadas, según Bauman (2017), a ser locales y a quedarse siempre en el lugar de donde provienen y en la miseria.

Luego de la idea de progreso, se gesta la de desarrollo, un constructo más armónico, pues implica un equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, pues no hay desarrollo sin sostenibilidad y no habrá vida sin planeta, una relación que las comunidades que no entraron a la dinámica de progreso aún custodian, relacionada al concepto del Buen Vivir. Esto va en la línea de lo que Acosta (2015) afirma cuando asume que pasados los siglos, el progreso traducido en un crecimiento material sin fin, nos podría llevar a un suicidio colectivo.

Pensar desde la perspectiva del concepto de desarrollo, nos lleva a establecer que éste no puede ser excluyente; los derechos iguales no niegan las diferencias. Vivir en el campo no debería significar atraso, y, por lo tanto, el avance tecnológico no debería ampliar las desigualdades.

Es así como, en un contexto desigual, la Unesco (1990) emprende un esfuerzo mundial para establecer acuerdos y tratar problemas comunes con la intención de atender las urgencias educativas e impulsar el acceso universal a la educación en la Declaración Mundial de Educación para Todos. Estos acuerdos multinacionales firmados en Jomtien, servirían de marco a las políticas e incidirían en sistemas educativos nacionales que impulsarían el acceso a la educación básica.

Luego de 10 años, la UNESCO (2000) realizó el Foro Mundial sobre la Educación, en Dakar, dejando un informe final, con una mirada de lo que se logró y fracasó desde Jomtien y comprendiendo que no era suficiente el enfocarse en el acceso, sino en cómo llegaba la educación, permitiendo la reevaluación de las políticas anteriores y entendiendo que la formación necesitaba alinearse a los desafíos de un mundo cada vez más complejo, ya que el aprendizaje también ocurre fuera de la escuela y a lo largo del camino.

Luego vinieron la Declaración de Incheon (UNESCO, 2015) que establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En cada hito, las metas han ido creciendo, buscando alinearse a las necesidades de formación básica y técnica que puedan contribuir con un desarrollo que permita hacerle frente al trabajo y tener una vida digna. Así, los últimos treinta años, se han ido configurando como períodos más reflexivos y dialogantes, que nos han permitido generar consciencia sobre los graves problemas educativos y sociales del mundo y del Perú. El Ministerio de Educación como garante, ha avanzado mucho en los últimos años y se ha trazado metas alineadas a los acuerdos mundiales.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 (Consejo Nacional de Educación [CNE], 2020), es la concreción de un desafío participativo que establece como objetivo prioritario, el logro del ejercicio de la ciudadanía plena, lo que reafirma que todos los peruanos tenemos el derecho a educarnos. Una educación que debe aplicarse con sentido de individualidad y particularidad, con pertinencia, lo que implica que debe ser contextualizada.

Asimismo, el PEN al 2036 reconoce que el aprendizaje se produce a lo largo de la vida, comprendiendo al estudiante como un sujeto activo de aprendizaje, visto y tratado como un sujeto único, pues trae consigo experiencias de vida de las cuales aprende y en las cuales se sostiene la convivencia como oportunidad de aprendizaje retroalimentador.

La humanidad está hoy más que nunca, frente a la necesidad imperativa de formar ciudadanos con visión de mundo, y comprender que la educación es un proceso permanente que se da en muchos momentos y espacios del día a día, y siempre con los demás. Esta formación permitirá reaprender a convivir con la naturaleza, reaprender a vivir con el otro, tratarnos con respeto, preocuparnos por un planeta que es de todos.

Entender la convivencia desde el respeto hará que las metas de la Agenda 2030, puedan establecerse con una visión transformadora logrando la sostenibilidad económica, social y ambiental (ONU, 2019). Nadie puede robarnos la capacidad de soñar en un mundo ideal

para todos, un mundo que no contraponga el consumo a la educación, un mundo donde se pueda vivir en armonía en la diversidad racial, cultural y espiritual.

Es importante considerar que para eso, se hace necesario construir un nuevo paradigma, que contemple un mundo abierto y de todos, que no signifique despojarnos de nuestra piel, ni olvidar lo local, pues nuestra cultura materna, nuestra identidad y nuestras experiencias significativas son la brújula que nos permitirá tener herramientas para relacionarnos con los demás y comprendernos. Esto implica desde lo local, ir generando una nueva institucionalidad y diseñar una nueva idea de mercado, dentro de la lógica de una nueva convivencia social (Acosta, 2015).

Sin embargo, es importante reflexionar en torno a algunos cuestionamientos que nos inquietan en seguir encontrando el sentido de lo abordado: ¿cuál es el sentido y esencia del *Buen vivir* desde el saber ser y el saber convivir?, ¿qué implica una ciudadanía mundial que trascienda al saber ser y al saber convivir para alcanzar el bien común? y finalmente, ¿es posible acortar las brechas de desigualdad a través de un aprendizaje a lo largo de toda la vida?

## **Materiales y métodos**

La metodología orientó una ruta hermenéutica que tuvo su núcleo en el análisis documental. Se comprometieron métodos teóricos para garantizar una dimensión gnoseológica integrada a funciones y procesos de cognición superior, con especial énfasis en el análisis y la síntesis y en el método histórico-lógico.

Dicho despliegue, no solo aseguró la revisión reflexiva y problematizadora de importantes documentos de base contextual, sino que permitió articular y transconectar los elementos que componen el presente desarrollo (Medina y Deroncele, 2019a; 2020a), buscando dar respuesta a las interrogantes generadas y constituir así una síntesis interpretativa sobre la categoría principal del Buen vivir y el sentido subjetivo que su abordaje ha implicado.

Finalmente, es destacable que, en el íntegro de este proceso, el análisis de contenido con basamento en las fuentes de consulta ha llegado a configurar un texto de naturaleza epistémica, en tanto se han integrado los componentes de una construcción científico-textual con sustentos y comentarios de análisis integrativos de una conclusión y postura permanente (Medina y Deroncele, 2020b).

De esta manera se consolida el objetivo trazado en el estudio, el cual implicó: analizar el *Buen vivir*, buscando comprender su esencia y los principios que lo erigen como una

opción de transformación educativa. Frente a ello, han sido muchas las respuestas que cimientan la construcción subjetiva de esta propuesta.

## Resultados

### *Una vida a través del Buen vivir: mirar hacia adentro y mirar hacia el otro*

El concepto del **Buen vivir** permite acercarnos a la idea de estar en equilibrio con la naturaleza, lo que inevitablemente nos lleva a repensar en nuestros hábitos de consumo, que como hemos mencionado anteriormente, son parte de un sistema económico que ya no debería tener mucho sentido frente a los desastres naturales y el nivel de pobreza que hemos alcanzado.

Por otro lado, el **Buen vivir** no representa una visión pasada como se ha querido afirmar, sino que surge como una oportunidad para construir nuevas formas de vida en comunidad (Acosta, 2015).

A partir de esta afirmación podemos comprender que el concepto del **Buen vivir** no busca negar nuestros avances científicos, tecnológicos o en otros campos, pues eso nos conduciría a la idea de negar el desarrollo que ha sido positivo para la humanidad. Por el contrario, se considera que, si se realiza un buen uso de los avances, el mundo puede convertirse en un lugar mejor.

La idea del **Buen vivir** se presenta, más bien, como un cambio en el paradigma comportamental del ser humano, un comportamiento guiado por valores universales que se guíen en el bien común. En esta línea, se trata entonces de hacer una autorreflexión para comprender y ser conscientes de cómo afrontar la vida, qué tipo de hábitos tenemos y entender si estos hábitos son consistentes con nuestro bienestar y el de los demás. Vivir y convivir, buscando el bien común, está intrínsecamente relacionado con lo persigue el concepto de ciudadanía del mundo.

Sin embargo, se debe comenzar por uno mismo, comprendiendo nuestra ser ontológico (Deroncele, Gross y Medina, 2021) y para ello, es imprescindible pretender una trascendencia, ya que, a través de ella, nuestra mirada hacia el otro se convierte en un ejercicio permanente, pues considerar que no puede existir trascendencia en el individualismo. Por lo tanto, nuestra reflexión debe ir en la búsqueda de espacios de encuentro, de puntos en común que nos permitan descubrir y desplegar nuestra singularidad desde la otredad. La visión del otro y el sentido comunitario permite entendernos y reconocer que “vivir en común no es caer los unos sobre los otros... Es la

voluntad de compartir medios y fines, recursos y acciones, horizontes colectivos y decisiones individuales” (Garcés, 2016, p. 156).

Una vez que nos hacemos conscientes de nuestros hábitos y nuestras formas de interactuar con el otro y con el mundo, se podría incluso proyectar lo que se desea para el futuro, siendo perseverantes para dejar una huella positiva en el mundo, pues se trata de reflexionar, como hemos mencionado, sobre la trascendencia misma. Como afirma Freire (2014, p. 31), “no existen los unos sin el otro, mas ambos en permanente interacción”.

A partir de esta comprensión, se puede pensar en quiénes somos y cómo nos ubicamos en nuestra familia, en nuestra comunidad, en la sociedad, para qué estamos aquí, si estamos viviendo la vida que deseamos, persiguiendo nuestras metas y anhelos, pero dentro de un parámetro de convivencia justa para todos. Es un ejercicio permanente de desarrollo de pensamiento crítico (Deroncelle, Nagamine y Medina, 2020) de mirar hacia adentro para mirar hacia afuera, desde uno mismo hacia el otro. Es saber ser y saber convivir.

Creemos que es más que evidente, que el concepto del *Buen vivir*, definitivamente nos lleva a revisar qué tanto sabemos *Ser*, pues tenemos que comprendernos a nosotros mismos y comprender nuestro rol en el mundo; para luego entendernos en nuestro Ser comunitario lo que nos lleva tener un sentido de pertenencia. Es aquí donde se engarza el *Saber convivir* y su sentido de ciudadanía mundial orientado a vivir en igualdad, promoviendo conocimientos, valores y actitudes que fomenten el respeto y que nos permita el ir más allá de las expectativas, sin discriminación ni estereotipos (UNESCO, 2015).

Consecuentemente, este concepto de *Buen vivir* nos remite también a la idea de una cultura de paz, pues nos abre una posibilidad concreta de aprender a convivir en armonía buscando el equilibrio a través del pensamiento sistémico que privilegia el bienestar común.

Entender el *Buen vivir* como filosofía de vida, es partir desde la comprensión y aceptación de uno mismo, *Saber ser* para luego reconocer que somos parte de un colectivo que se manifiesta en el *Saber convivir*. Es pensar en nuestra comunidad cercana, pero entendiendo que formamos parte de una gran comunidad, donde todos buscamos el equilibrio y el bien común.

Entonces, seremos capaces de comprender que la proyección de nuestros actos individuales y decisiones personales repercuten en alguien que está a nuestro alrededor y que tal vez ni siquiera está al alcance de nuestros ojos, pues el mundo global ha reducido las barreras físicas y ha acortado las distancias.



Cuando hablamos de una visión común de planeta, podemos afirmar que nuestro ejercicio en la sociedad a través de la ciudadanía se refiere sobre todo al hecho de comprender que pertenecemos a una comunidad ampliada, somos parte de una humanidad que nos hace seres iguales a pesar de las diferencias, que promueve una visión global, que une lo local con lo mundial y lo nacional con lo internacional (UNESCO, 2016).

Las generaciones vivas del planeta, estamos experimentando por primera vez en nuestra historia y de una manera abrupta cómo el mundo está estrechamente interconectado y cómo es interdependiente. La pandemia ha puesto sobre la mesa muchos mitos sobre los países desarrollados, quienes han sufrido muchísimo las consecuencias del Covid-19, a pesar de tener todo al alcance de la mano. Esta pandemia ha demostrado de una manera cruel y cruda, que la vida es vida en cualquier lugar del mundo y que rápidamente todos podemos ser víctimas de un mismo mal, pues el mundo es de todos.

La lección ha sido dada y el costo ha sido alto; y ahora la reflexión debería ser generada en torno a nuestro comportamiento en la Tierra y, sobre todo, en torno a nuestro **Saber convivir**, pues, dados los resultados catastróficos que la pandemia produjo, nos preguntamos si pudo haber sido distinto si estuviéramos más acostumbrados a pensar desde una lógica comunitaria.

Como lo menciona De la Cruz (2020), esta pandemia ha dejado en evidencia la importancia de reconstruir la cultura escolar, una cultura que dé paso a una escuela que promueva una interacción con su comunidad en un espacio donde las familias participen de un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida y dignifiquen su condición humana.

En ese sentido, es importante partir de la convicción de que al cuidar a los demás, nos cuidamos a nosotros mismos, y no al contrario. Si existe reciprocidad en el cuidado, estaremos también cuidando la Tierra, pues en ella y a través de ella vivimos y nos nutrimos.

En el Perú, las comunidades indígenas han tenido este sentido de reciprocidad muy arraigado en sus relaciones comunitarias y su visión de mundo. “No solo es cosmovisión, sino cosmovivencia; que va más allá de la esfera de ver, observar, interpretar el mundo (...) convivir en relación respetuosa y armónica, no solo con la naturaleza sino consigo mismo y con los demás” (Illicachi, 2014, p.21).

Finalmente, intentar tener una vida en armonía con nosotros, con los demás y con el entorno, siendo consciente de nuestras proyecciones hacia los demás, puede generar impactos positivos en nuestra convivencia y en nuestro mundo. Cuidando conscientemente de nosotros mismos y del entorno, pero pensando primero en los demás



es un comienzo para transitar a través del *Buen vivir*, lo que nos lleva a un aprendizaje transformador (Gutierrez y Medina, 2021). A partir de ese saber mirar hacia adentro y saber mirar hacia el otro (Medina y Deroncele, 2019b), estaremos demostrando que somos capaces de pensar, vivir y actuar por el bien común y la sostenibilidad del planeta.

### *Ciudadanía mundial por el bien común, clave del Buen vivir*

La idea de un mundo globalizado nos lleva también a actuar como ciudadanos que compartimos un mismo territorio, el mundo. Consideramos que, al abrirse las barreras del espacio-tiempo y del conocimiento, la limitación geográfica entró a un segundo plano y es allí, donde la ciudadanía local, desde una lógica territorial, deja de ser un referente, es lo que Entrena (2001), llama de desterritorialización a partir de la expansión de la globalización donde el espacio local deja de ser central, pues se está inmerso en un sistema mundial producto de un cambio social.

A partir de este marco, se entiende que el ciudadano del mundo es una persona que ejerce sus derechos y deberes pensando más allá del impacto local que genera, pues piensa y se proyecta a nivel global. Así, los ciudadanos del mundo son personas que asumen su responsabilidad frente a los demás y comprenden que esa responsabilidad sobrepasa los vínculos de familia, amigos, agrupaciones o comunidades y que, por lo tanto, sus acciones y decisiones extrapolan los límites geográficos donde estos se circunscriben (Aguilar et al., 2020).

Antes de la llegada del Internet, el mundo ya estaba conectado gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, sin embargo, no podemos negar que el Internet modificó todos los conceptos pasados, disrumpiendo en nuestra manera de vivir, transformando nuestros entornos e imprimiendo el sentido de ubicuidad<sup>2</sup> al espacio-tiempo, más velocidad al intercambio de información, fugacidad a las relaciones personales y, actualmente, nos encontramos frente a una amplia red de personas interconectadas, en espacios que permiten por un lado, crear información (no necesariamente real) y, por el otro, la observación y expectación de esa información, lo cual no significa, necesariamente, una red que establece vínculos o relaciones personales; pero, es una red que actúa bajo parámetros de interconectividad y ya no concibe un mundo distinto.

Esto produjo que en las grandes ciudades tengamos todo al alcance de un clic. El internet permite que las personas conectadas accedan a productos de necesidad básica, tengan comida lista, puedan participar en reuniones, paguen sus cuentas, elijan la película o serie

---

<sup>2</sup> El concepto de ubicuidad lleva a comprender que podemos estar en varios lugares al mismo tiempo.

que quieran ver en el momento que más se acomode sin salir de casa. Es más, es posible hacer varias de estas actividades en paralelo (OCDE, 2016).

En ese sentido, el sentido del espacio-tiempo ha cambiado y, por lo tanto, su definición anterior. El Internet nos permite estar en varios lugares al mismo tiempo, y entonces, si antes de la era del Internet las brechas sociales ya eran notorias, con los avances tecnológicos se han hecho aún más profundas las diferencias, evidenciando que las personas sin acceso a productos y servicios están fuera de esa idea de mundo conectado. Y así nos encontró la pandemia, en un mundo parcialmente conectado, con muchos avances tecnológicos, los que han permitido sostener y atenuar el crudo escenario mundial en todos los aspectos de nuestras vidas. Sin embargo, la pandemia también ha encontrado un mundo desigual, un lado del mundo sin conectividad, sin acceso a servicios y sin las mismas oportunidades. Según Bauman (2017), las personas que se encuentran en estos grupos están condenadas a ser locales y a quedarse siempre en el lugar de donde provienen y en la miseria.

Es conocido por todos que el mundo arrastra antiguos problemas como el racismo, la desigualdad de género, la intolerancia de credo, la ausencia de oportunidades para el acceso a una vivienda, a la salud, a un trabajo digno y, sobre todo, a la educación. Todos estos problemas coexisten entre sí, son eslabones de una cadena que difícilmente se separan y que afectan sobre todo a las personas que viven en situación de pobreza.

Podríamos pensar en el cierre de brechas, si los seres humanos interactuásemos con visión colectiva, menos individualista, con una cultura de equidad, justicia y democracia. Estos tres valores deberían caminar siempre juntos en toda sociedad y junto a cualquier práctica de convivencia social, son valores que deben ser considerados e incorporados en toda política pública, pues nos llevarán a ejercer una verdadera ciudadanía pensada en el bien común.

La Unesco (2016) en su publicación *Educación para la Ciudadanía Mundial*, brinda una definición de ciudadanía mundial declarando:

El concepto de “ciudadanía” se ha ampliado para constituir un concepto de múltiples perspectivas. Está vinculado a una creciente interdependencia e interrelación entre los países en los dominios económicos, culturales y sociales, debido al aumento del comercio internacional, a la migración, a la comunicación, etc. También está relacionado con nuestras preocupaciones de bienestar en el mundo más allá de las fronteras nacionales, y sobre la base de la comprensión que el bienestar mundial influye también nacional y local de bienestar (p.15).

Debemos considerar entonces que, para lograr un proyecto común y global, no podemos imaginar que éste podría ser gestado desde un solo gobierno o como iniciativa de algunos. Entendemos que es imperativo que exista un acuerdo global que busque por sobre todas las cosas, el bienestar de todos los seres humanos sin distinciones y sin negociación de por medio.

Es necesario asumir la necesidad de una transformación social, transformaciones para el *Buen vivir*. Esta idea va al encuentro de lo que señala Moreno afirmando que el cambio y la transformación no pueden detenerse y en respuesta nace la ciudadanía universal, como respuesta a un nuevo tiempo para el mundo (2011).

Tal y como lo señala la OCDE (2016) “... será necesario un nuevo enfoque de las políticas económicas, pero también enfatizar la cohesión social. Abordar los desafíos que requieren respuestas coordinadas y basadas en la cooperación requiere un nuevo compromiso de gobernabilidad global y multilateralismo (p.2).

Como hemos mencionado, no se trata de pensar primero en nosotros para lograr bienestar, sino al contrario. En este sentido, desde el concepto de ciudadanía del mundo, debemos despojarnos de parámetros y estereotipos para tener una visión amplia de nosotros mismos como parte de un todo que convive en un gran entorno universal. Tal y como Freire (2014) enfatizaba, los seres humanos debemos encontrarnos para transformarnos, teniendo el mundo como mediatizador, en una acción global que permita descubrirnos a nosotros mismos para tomar conciencia del mundo que nos rodea.

Esto implica la búsqueda incansable del desarrollo de una visión intercultural, pues convivimos en un mundo multicultural, donde lo diverso no puede bajo ninguna hipótesis desmerecer ni contraponerse a lo único; pues, al contrario, cuanto más contacto tengamos con otras culturas e incorporemos experiencias distintas, solo nos haremos más fuertes y tendremos una visión más amplia del mundo, lo que nos permitirá sobrevivir sin conflicto en un espacio abierto, sin fronteras geográficas pero además, sin fronteras mentales.

Consideramos que, la educación es eje fundamental para lograr la formación de ciudadanos del mundo. Como se menciona en el PEN, (Consejo Nacional de Educación [CNE], 2020), la educación debe ser reconocida como la gran promotora de la transformación social impulsando el cambio, observando a las personas y sus trayectorias, en el ejercicio de una ciudadanía plena y buscando un desarrollo integral de la persona humana (Gutierrez y Medina, 2021).

Para ello, la educación debe dotarse no solo de discursos, sino también de acciones concretas que permitan promover la participación de los estudiantes de manera activa,

impulsando la reflexión y comprensión de las situaciones complejas del mundo, ejercitando la búsqueda permanente de soluciones pensadas en conjunto a través de diálogo continuo, y formarlos así, para enfrentar la vida futura. “Los sistemas educativos tienen por misión formar a los individuos en la ciudadanía, lograr la transmisión entre las generaciones de los conocimientos y la cultura y desarrollar las aptitudes personales” Serge (como se citó en Delors et al., 1996, p.95).

Por otro lado, no puede ser tan difícil lograr construir una comunidad global si nos convertimos en verdaderos ciudadanos del mundo. Se trata de una lógica comunitaria, gestada desde el pensamiento crítico, pues los grandes temas del mundo deben ser entendidos desde una visión sistémica, que puede iniciarse a partir de una reflexión intrínseca o autoreflexiva (Medina y Deroncele, 2019b), la cual nos permita entender el sentido de nuestra existencia.

El concepto de ciudadanía del mundo nos conduce a la convivencia desde el respeto, lo que facilitará el camino para el cumplimiento de metas globales, aunque pueda sonar utópico. Una convivencia global que priorice el bienestar y la felicidad de todos, con el ejercicio de valores universales en un mundo que no contraponga, desde ninguna perspectiva, el consumo a la educación, un mundo que en la diversidad no sea desigual, que en la pluri y multiculturalidad sea capaz de afinar los derechos del *Ser* para que pueda *Convivir* en equidad.

Como ciudadanos del mundo debemos tomar acciones prontas y dejar viejos paradigmas. Debemos abandonar la idea de ciudadanía como un derecho pasivo de ejercer política o entenderlo como un conjunto de deberes y derechos cívicos para vivir en una sociedad delimitada por hitos territoriales. Los conceptos pasados no nos ayudarán a vivir a escala planetaria.

Aprender a vivir juntos, comprendiendo a los demás, lo que implica conocer su historia, tradiciones, así como valores, sus creencias, aceptando que existe una interdependencia y retos de futuro común, haría que la gente gesticule proyectos confluyentes, evitando conflictos desde la inteligencia y la búsqueda de paz (Delors et al., 1996).

La ciudadanía debe ser vista hoy, más que nunca, desde su dimensión humana, una ciudadanía experiencial, de vida y entendida a profundidad y no solo asimilada o guiada. Por lo tanto, se trata de concebir una ciudadanía que se proyecte hacia un horizonte mundial, haciendo que las grandes redes de personas dejen de ser espectadoras y ejerzan una interacción activa con y en favor de todos; orientada al bien común, de allí la necesidad de formar una ciudadanía global (Palacios, Medina y Deroncele, 2020), desde

presupuestos éticos, políticos e ideológicos que se sustentan en la competencia epistémica de los formadores (Deroncele, 2020a, 2020b).

## Discusión

### *La trascendencia del Buen vivir para un aprendizaje a lo largo de la vida*

Vivimos en un mundo donde los ciudadanos convivimos en sistemas sociales de cara a la desigualdad. Sin duda, algunos países han instalado sistemas donde se evidencian más las desigualdades, y que, por lo general, son países con economías que no se basan en el conocimiento y en la innovación, por lo tanto, son poco creativas, valiéndose en la explotación de recursos.

En estos sistemas poco creativos y con presencia de desigualdades sociales, encontramos también ausencias de un sistema digno de salud pública, así como un sistema de educación que comprenda a los individuos como seres únicos, que son capaces de aprender y que tienen mucho que enseñar.

De esta manera, pensar en la educación como un espacio de instrucción sin capacidad de observar a cada persona en su esencia particular, sería conducirla a la construcción de una sociedad que va en contra de todo lo que hemos venido argumentando. Como señala Méndez, (2007)

la educación, para ser alternativa, debe estar orientada, por tanto, a superar todos los dinamismos monoculturales de los que ha sido instrumento eficaz hasta ahora, para convertirse en una mediación para recuperar la palabra y para animar (dar vida a) la polifonía de voces que surgen de la diversidad de mundos a que asistimos (p. 66).

Bajo esa lógica de educación alternativa, los esfuerzos que muchos gobiernos y organismos vinculados a la educación han puesto en conjunto en los últimos veinte años, han trazado una ruta que puede ser vista en las políticas públicas nacionales.

En el Perú, Carvallo (2005), ya daba luces de cómo debía ser la educación alternativa y mencionaba que la escuela debía procurar el interés de los estudiantes para que puedan aprender, pues entendía que la escuela debía proveer un ambiente propicio para el aprendizaje.

Así, en el año 2000 la Conferencia de Dakar, en Senegal, marcó un hito importante al congregarse a representantes de 164 países quienes trabajaron acuerdos comunes en pro de la Educación para Todos (EPT), buscando cubrir las necesidades a nivel de educación básica y con esfuerzos dirigidos a los países en desarrollo.

La EPT se instala como un movimiento mundial que como mencionamos, tiene por objetivo satisfacer las necesidades de educación básica en el mundo, tratando de llegar a todos los que no hayan tenido acceso a ella. Esto implica el acceso universal, pero con sentido de equidad y manteniendo niveles de calidad en la enseñanza de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El objetivo principal de la EPT busca satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para que todos podamos vivir plenamente, desarrollar capacidades, tener un trabajo digno, participar como protagonistas de nuestro desarrollo y, por lo tanto, para que cada uno pueda tomar sus propias decisiones, para ello es importante no solo mirar las necesidades, sino especialmente las potencialidades de cada persona (Deroncele, Medina y Gros, 2020).

Por otro lado, se entiende que, con las bases educativas establecidas, todos podrían continuar aprendiendo siempre, por lo que la EPT se establece como una línea base que permite medir a escala casi mundial el nivel de la educación básica.

Como fue mencionado, la Conferencia de Dakar se convirtió en un hito importante, pues si bien habían existido espacios participativos a nivel mundial en ediciones anteriores, nunca se había propuesto el compromiso de hacerle seguimiento a los objetivos allí elaborados y acordados.

Estos acuerdos que se proponían en Dakar deberían cumplirse en los siguientes quince años. De los acuerdos allí asumidos, si bien se lograron acortar brechas, los objetivos no fueron alcanzados. Esto quiere decir que la desigualdad persistía.

Sin embargo, era evidente que éste fue un gran paso, por lo que no queremos decir que, el no haber cumplido los objetivos trazados habría sido un fracaso, pues los objetivos propuestos eran bastante ambiciosos.

Consideramos que es importante considerar que estos acuerdos mundiales tratan de incidir en políticas nacionales, pero no siempre es fácil que se implementen, de allí lo difícil de lograr el cumplimiento de las metas trazadas, sobre todo en países que presentan profundas desigualdades e inequidad, donde se carece de seguimiento e información. Incluso, los informes posteriores demuestran que algunos países no lograron entregar resultados.

En ese sentido, de los resultados del Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, UNESCO (2015), se concluyó que aún quedaba mucho por hacer si deseamos que los objetivos se cumplan en ámbitos propuestos como la primera infancia, educación

primaria, competencias y alfabetización de jóvenes y adultos, igualdad de género y calidad.

Posteriormente, se promueven nuevos esfuerzos conjuntos que logran lanzar ODS para los siguientes quince años, quiere decir, con cumplimiento al 2030. Fueron redactados diecisiete objetivos, siendo que el objetivo número 4 está referido exclusivamente a la educación.

En estricto, la ONU y CEPAL (2019, p.15) declaran el ODS 4 así: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”, por lo que se comprende que, al no haber sido superado el objetivo propuesto en Dakar para la EPT, éste aún debía ser incorporado, y no solo eso, sino que amplía su alcance declarando que la educación debe llegar a todos y además en todos los niveles.

Pero, va más allá de eso, pues agrega que debe ser brindada desde una mirada de aprendizaje para toda la vida, una nueva perspectiva para la educación alternativa que busca un acceso democrático y oportuno para todos en cualquier momento de la vida.

De esta manera, la declaración del ODS 4, nos amplía la idea de EPT ofreciendo la posibilidad de aprender dentro y fuera del sistema escolar, puesto que todo el entorno de un ser humano contribuye a desarrollar capacidades y saberes. Esta dinámica está orientada al desarrollo humano, y muy relacionada al *Aprendizaje a lo largo de la vida*.

El concepto de *Aprendizaje o Educación a lo largo de la vida* se superpone a la idea establecida sobre los sistemas educativos tradicionales. Con este ideal se puede pensar en implementar sistemas de reconocimiento de capacidades que funcionen “fuera de la caja”<sup>3</sup>, pues entendemos que los aprendizajes pueden darse de manera formal, no formal e informal.

El reconocimiento del derecho a tener una *Educación a lo largo de la vida* significa que todos podemos seguir aprendiendo, que la educación es inagotable. Pero no solo eso, también significa que a través de nuestra vida y a través de nuestras experiencias vamos aprendiendo y que nuestros saberes son importantes.

El concepto de aprendizaje a lo largo de la vida es la llave para entrar en el siglo XXI. Este concepto va más allá de la distinción tradicional entre educación primera y educación permanente y coincide con otra noción formulada a menudo:

---

<sup>3</sup> Pensar “fuera de la caja” es pensar diferente, es pensar en algo que no se ha establecido.



la de sociedad educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo (Delors et al, 1996, p. 63).

Quiere decir, que, además, de que las personas podemos aprender en la vida (experimentando), en el camino (avanzando), en nuestra trayectoria con los demás (compartiendo), este aprendizaje es importante y tiene sentido no solo para quien aprende, sino que también enriquece el entorno que está alrededor, dentro una sociedad que se nutre, se retroalimenta y crece, lo cual confluyen hacia los saberes comunitarios y permite el desarrollo armónico de todos.

En consonancia con el *Aprendizaje a lo largo de toda la vida*, Delors et al. (1996), proponen la importancia de aprender a hacer, lo que implica enfrentar situaciones que se pueden presentar en la vida y para lo cual no existe libreto ni fórmula que pueda decirnos cómo salir airosos. En esas situaciones que pueden ser problemáticas o no, es donde demostramos nuestra capacidad de resolución, pero, además, demostramos la manera como las afrontamos y resolvemos, pues no se trata solo del resultado sino también de observar el proceso, quiere decir, nuestras aptitudes, capacidades y valores.

Este es un concepto sumamente inspirador para todos aquellos que se quedaron “fuera de un sistema escolar”<sup>4</sup> y que no encontraron espacios de reinserción. El aprendizaje a lo Largo de la Vida es un impulso para el logro del bienestar a través de la educación, pues promueve el aprendizaje permanente y contribuye así con la formación del Ser.

Por lo tanto, el promover bienestar, podría entenderse como un beneficio que, si bien puede alcanzarse individualmente, se produce gracias a un saber comunitario, en una sociedad que persigue la equidad, la justicia y la democracia, y que, por lo tanto, es una sociedad que cuenta con ciudadanos del mundo que piensan en conjunto y en el bien común; lo que nos conduce a pensar en la idea del *Buen vivir*.

Pero, sobre todo, el aprendizaje a lo largo de la vida permite observar al ser humano de manera holística, en una trayectoria de vida, en un transcurrir, un tránsito que solo se entiende cuando entendemos las piezas del todo. Ni la educación ni la formación y, por lo tanto, tampoco el aprendizaje, son estacionales, no pueden entenderse como una foto del momento.

---

<sup>4</sup> Estar “fuera del sistema escolar” significa no estar oficialmente registrado en una escuela o no haber finalizado los once años de escolaridad básica, comúnmente conocido como deserción escolar.

El ser humano es complejo en su esencia, es movido por pautas motivacionales en diferentes niveles de expresión de la subjetividad humana (Deroncele, Anaya, López y Santana, 2021), conformando un sistema de propiedades, valores, características. Es por eso, que una misma experiencia puede tener sentidos distintos para cada persona, pero, además, cada persona potencia su conocimiento gracias a la interacción con el otro, construyendo juntos aprendizajes más complejos, pero al mismo tiempo, únicos y singulares. Comprender la complejidad del Ser como sujeto activo de su aprendizaje y de lo que es capaz de producir a partir de la interacción y retroalimentación con otros y con su entorno, nos podría llevar a reconocer los espacios y los momentos para generar conocimiento, haciendo que la comunidad sea parte del sistema educativo, convirtiéndose en una inagotable fuente de recursos y de actores mediadores del proceso.

## Conclusiones

- 1. El mundo viene atravesando por momentos muy duros y estamos vivenciando desastres naturales que golpean fuertemente la convivencia y los hábitos de los seres que estamos acostumbrados a vivir desde una perspectiva ciudadana. La forma en que hemos tenido que enfrentar la pandemia ha golpeado duramente la economía del planeta. Se ha demostrado que no necesitamos de tanto para vivir, muchos hábitos de consumo se han visto recortados sin que eso afecte el sentido de nuestra vida, hemos dejado de consumir objetos accesorios para enfrentar la falta de ingresos. Es un momento crucial que nos convoca a la concientización respecto a nuestros hábitos y a la forma como nos relacionamos con los demás y con el mundo. El concepto del Buen vivir nos permite reflexionar sobre la forma de Ser en el mundo, atesorar la calidad de vida con nuevas formas de consumo, dándole sentido a nuestras acciones, viviendo de manera más armónica con la naturaleza y conviviendo con los demás desde una perspectiva común de bienestar. El concepto del Buen vivir permite que proyectemos un camino hacia el equilibrio ambiental que permita encontrar la sostenibilidad de nuestro ecosistema para que la vida de las próximas generaciones sea viable.*
- 2. El concepto de ciudadano del mundo viene al encuentro de una necesidad real, en un mundo donde las fronteras de los territorios se están desvaneciendo. Todas las personas y desde todos los frentes de la sociedad civil, la academia,*

*instituciones y organizaciones públicas y privadas, así como los gobiernos, debemos hacer un esfuerzo permanente y sin descanso por impulsar las políticas en prácticas cotidianas que nos permitan el desarrollo de una ciudadanía nueva si queremos cambiar el destino de nuestro planeta a través de una convivencia humana. Si logramos convivir compartiendo valores universales, donde el respeto impere en las relaciones sociales, viviendo con equidad en la diversidad y con sentido de democracia, todos los anhelos que siempre han parecido utópicos para el mundo se podrían lograr. El racismo, la desigualdad y la inequidad pueden ser revertidos si antepone el Ser un ciudadano del mundo, asumiendo la convivencia desde una perspectiva de diálogo, respeto e interculturalidad, asumiéndonos a nosotros mismos en el otro. Pensar y tratar de sentir en y desde el otro, en pro de un proyecto común, cuidando de una casa que es de todos, nos llevará a encontrar el bien común.*

3. *El esfuerzo que se viene realizando para acortar las brechas y desigualdades sociales debe continuar para enfrentar la deuda social con tantas personas excluidas de los sistemas educativos en el mundo. La lógica del Aprendizaje a lo largo de toda la vida permite establecer un horizonte sin límites para la formación humana e integral, y establece además que esta formación se da en cualquier momento y el aprendizaje se produce en diversos espacios y a partir de la misma experiencia de vida, lo que permite pensar en una lógica de comunidad que enseña y que aprende al mismo tiempo. Por lo tanto, el espacio-tiempo y los agentes confluyen en este concepto tan pertinente, justo y esperanzador. El Aprendizaje a lo largo de toda la vida encierra una idea de convivencia activa, donde nos preocupamos y ocupamos por el otro, pues siempre será tiempo de aprender y siempre habrá de qué y de quién aprender. El círculo virtuoso que se puede generar en la lógica comunitaria y en la valoración de sus saberes tiene un gran potencial que podría traerle al mundo un gran avance en la búsqueda por la equidad y el bienestar de todos.*
4. *Por lo tanto, para emprender el camino del Ser en el Convivir, debemos sostener nuestras bases sociales en el respeto por el otro, entendiéndonos como personas que convivimos y comprendemos el mundo desde la integración de nuestras familias, nuestras comunidades, con culturas e identidades muy propias que nos servirán de brújula al converger en una gran comunidad mundial que desde nuestra mirada, está lejos de pretender homogeneizarnos,*

*pues la globalización no se explica sin la diversidad ni la convivencia multicultural y multiétnica. En este sentido, al convivir, podremos integrar aprendizajes permanentes, en contextos distintos, sin límites geográficos, encontrándonos, relacionándonos y así, comprendiéndonos en y desde el otro, lo que permite horizontalmente ejercer la interculturalidad, permitiéndonos extrapolar hacia la transculturalidad, desde donde podremos construir proyectos conjuntos con una cultura común.*

## Referencias bibliográficas

1. Acosta, A. (2015). El buen vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*. DOI: 10.5209/rev\_POSO.2015.v52.n2.45203
2. Aguilar-Forero, N., Alfaro, N., Velásquez, A. M., & López, V. (2020). EDUCAÇÃO PARA A CIDADANIA MUNDIAL: CONECTANDO ESCOLAS NA COLÔMBIA E NO CHILE. *Educação & Sociedade*, 41. <https://doi.org/10.1590/es.213415>
3. Ames, P. (2002). *Para ser iguales, para ser distintos*. Instituto de Estudios Peruanos. IEP.
4. Bauman, Z. (2017). *Tiempos Líquidos*. Tusquets Editores.
5. Bernal, F. M. (2011). Universalidad del buen vivir y economía por la vida: La vuelta al revés de las finanzas, la economía, la sociedad y los valores dominantes. *Historia Actual Online*, (26), 165-180. [Haol. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3747207.pdf](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3747207.pdf)
6. Boni, A., Hofmann, A., y Sow, J. (2012). Educando para la ciudadanía global. Una experiencia de investigación cooperativa entre docentes y profesionales de las ONGD. *Estudios sobre educación*, 23, 63-81 <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/2049>
7. Carvallo, C. (2005). *Diario Educar: Tribulaciones de un maestro desarmado*. Ediciones Aguilar.
8. Chang-Rodríguez, E. (1984). El indigenismo peruano y Mariátegui. *Revista Iberoamericana*, 50(127), 367-393. DOI:10.5195/reviberoamer.1984.3907
9. Consejo Nacional de Educación (2020). *Proyecto Educativo Nacional*. Consejo Nacional de Educación <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
10. De la Cruz, G. (2020). El hogar y la escuela: lógicas en tensión ante la COVID-19. En IISUE (2020). *Educación y pandemia. Una visión académica*. 39-46. UNAM. <http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
11. Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., y Nazhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro*. [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
12. Deroncele Acosta, A., Anaya Lambert, Y., López Mustelie, R., & Santana González, Y. (2021). Motivación en empresas de servicios: Contribuciones desde la intervención psicosocial. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(94), 568-584. <https://doi.org/10.52080/rvgluzv26n94.7>
13. Deroncele Acosta, A., Gross Tur, R., & Medina Zuta, P. (2021). El mapeo epistémico: herramienta esencial en la práctica investigativa. *Universidad Y Sociedad*, 13(3), 172-188. Recuperado a partir de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2088>
14. Deroncele Acosta, A., Medina Zuta, P., y Gross Tur, R. (2020). Gestión de potencialidades formativas en la persona: reflexión epistémica y pautas metodológicas. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 97-104. Recuperado de: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1417/1444>
15. Deroncele Acosta, A. (2020a). Paradigmas de investigación científica. Abordaje desde la competencia epistémica del investigador. *Revista Arrancada*, 20(37), 211-225.
16. Deroncele, A. (2020b). Competencia epistémica del investigador. En A. M. de Vicente Domínguez y N. Abuín Vences (Coords), *LA COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA DEL SIGLO XXI* (pp. 53-77). Madrid, España: McGraw-Hill. ISBN: 978-84-486-2434-7
17. Entrena, F. (2001). *Modernidad y cambio social*. Editorial Trotta.
18. Freire, P. (2014). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
19. Garcés, M. (2016). *Fuera de clase. Textos de filosofía de guerrilla*. Galaxia Gutenberg.

20. Gil, I., Ballesteros, B., Mata, P. y Sanchez, H. (2016). Ciudadanías: significados y experiencias. Aprendizajes desde la investigación. *Foro de Educación*, 14 (20), 283-303. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.014>
21. Gil-Jaurena, I., Ballesteros, B., y Mata, P. (2016). Ciudadanías: significados y experiencias. Aprendizajes desde la investigación. *Foro de Educación*, 14(20), 283-303. DOI: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.020.014>
22. Gonzales, M. (1976). *Páginas libres. Horas de lucha*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
23. Gutiérrez-Allicaco, K.F. y Medina-Zuta, P. (2021). El pensamiento crítico reflexivo: competencia esencial en la formación del arquitecto. *Maestro y Sociedad*, 18(1), 199-216.
24. Illicachi, J. (julio-diciembre de 2014). Desarrollo, educación y cosmovisión: una mirada desde la cosmovisión andina. *Universitas XII* (21), pp. 17-32. Editorial AbyaYala/Universidad Politécnica Salesiana. DOI: 10.17163.uni.n20.2014.09
25. Lloyd, M. (2020). Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19. *Educación y pandemia: una visión académica*, 115-121. [http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE\\_UNAM/546/1/LloydM\\_2020\\_Desigualdades\\_educativas.pdf](http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/546/1/LloydM_2020_Desigualdades_educativas.pdf)
26. Mason Bustos, F. (2015). Educación para una ciudadanía global y aprendizaje intercultural: obstáculos y oportunidades. *Si Somos Americanos*, 15(2), 67-95. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482015000200004>
27. Medina-Zuta, P. y Deroncele-Acosta, A. (2020a). La práctica investigativa dialógico-reflexiva para orientar la problematización como operador epistémico de la construcción científico-textual. *Revista Inclusiones*, 7(2), 37-46.
28. Medina-Zuta, P., y Deroncele, A. (2019a). La construcción científico-textual en el posgrado: el desafío de la transdisciplinariedad y la reflexividad. *Maestro y Sociedad*, (16)4, 829-838.
29. Medina-Zuta, P., y Deroncele-Acosta, A. (2020b). La práctica reflexiva: una experiencia de formación en los procesos de construcción textual en el posgrado. *Revista Órbita Pedagógica*, 7(1), 37-46.
30. Medina-Zuta, P. y Deroncele-Acosta, A. (2019b). La evaluación formativa desde el rol del docente reflexivo. *Maestro y Sociedad*, 16(3), 597-610.
31. Méndez, C. (2000). *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://core.ac.uk/download/pdf/47263246.pdf>
32. Méndez, M. (junio de 2007). Hacia una propuesta de educación alternativa. *Teoría y Praxis*, 11. <http://hdl.handle.net/11715/724>
33. OCDE (2016). *Tendencias que Transforman la Educación*. OCDE Publishing.
34. ONU y CEPAL (2019). *Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40155>
35. Tawil, S. Sachs-Israel, M. Le Thu, H., y Eck, M. (2016). *Desglosar el objetivo de desarrollo sostenible 4 Educación 2030*. <https://bit.ly/3w9NIZC>
36. Unesco. (1990). *Declaración Mundial de Educación para todos*. <https://bit.ly/3cEMm1F>
37. Unesco. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación*. [http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/Lectura%2017\\_disc.Dakar.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2017_disc.Dakar.pdf)
38. Unesco. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876_spa)
39. Unesco. (2015). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232435>
40. Unesco. (2016). *Educación para la ciudadanía mundial. Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244957>